

CEDULA DE EVALUACION

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN A.C. EFECTUADO LOS DIAS 3 Y 4 DE FEBRERO DE 2011.

Durante la sesión del Comité de Evaluación Externa del Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. (CICY), los integrantes opinaron sobre el desempeño institucional correspondiente al ejercicio del año 2010.

En este sentido, en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes y conociendo el Informe Institucional, el pronunciamiento sobre el desempeño institucional del CICY relativo al ejercicio 2010 se asienta en los siguientes términos:

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

El CEE, a partir del Informe de Resultados de 2010 y las presentaciones del Director General, del Director Académico y los titulares de las unidades académicas, considera que hay un avance relevante en el cumplimiento de los objetivos y metas del Centro. Así mismo, se aprecia una mayor integración y consolidación institucional en la planeación y operación de las actividades de investigación, docencia, vinculación y difusión.

Logros registrados.

Específicamente, el CEE considera que durante 2010, se avanzó en los siguientes aspectos:

- Una mayor claridad en la orientación estratégica del Centro.
- El desarrollo de las Unidades es más homogéneo, tanto en resultados de investigación como en la formación de recursos humanos.
- Mejoró la distribución de productos generados por investigador.
- Avanzó la adscripción de los investigadores al SNI.

- Más alto número de publicaciones en revistas indizadas.
- La integración entre unidades a través de proyectos ha crecido con respecto al periodo anterior.
- Es más clara la pertinencia de los proyectos de investigación.
- Las unidades de Ciencias del Agua y de Energía Renovable mejoraron en su estructuración.
- Mejor promoción de lo que es y hace el CICY para reclutamiento de estudiantes.
- Desarrollo de la infraestructura de comunicación y cómputo.
- Se ampliaron los servicios de biblioteca con el acceso a revistas especializadas a través de acuerdos interinstitucionales.
- El apoyo a estancias de alumnos en otras instituciones, principalmente internacionales.
- El apoyo a los estudiantes de licenciatura, en sus diferentes modalidades.
- El esfuerzo de creación de una UVTC.

Recomendaciones al Órgano de Gobierno.

El CEE considera que tomando en cuenta la productividad y el impulso que el CICY ha mostrado en los años recientes, se requiere un crecimiento en la planta de investigadores así como en los apoyos de administración, gestión y vinculación, de tal forma que no se ponga en riesgo el proceso de desarrollo institucional y de crecimiento académico.

También considera que existe una sobrecarga normativa y rigidez administrativa que limita la atención a los aspectos más sustantivos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

MTCL

Recomendaciones al CICY.

Reconociendo los avances en los diversos temas, se recomienda:

- Mejorar el tiempo de graduación de estudiantes en las unidades académicas que presentan rezagos.
- Incrementar el número de publicaciones en las revistas con mayor relevancia en el campo y con alto índice de impacto.
- Reforzar la obtención de recursos propios asociados a los proyectos de innovación y vinculación.
- Realizar acciones de difusión y divulgación que mejoren el conocimiento que la comunidad local tiene sobre el CICY.
- Intensificar la búsqueda de otros apoyos para estancias de alumnos, principalmente fuera del país.
- Establecer criterios y reglas para la confidencialidad de resultados con conflicto de intereses.

Sobre la información general y de las unidades, se recomienda:

- compararla con la referencia del CAR para identificar que se espera a futuro.
- identificar o clarificar los parámetros de referencia que faciliten la evaluación de resultados.

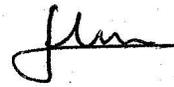
En el caso de las unidades de Energías Renovables y de Ciencias del Agua, se recomienda:

- Realizar un esfuerzo más intenso de planeación.
- Elegir líneas de investigación en las que se puedan realizar aportaciones más originales, se cuente con ventajas competitivas y en campos que no estén siendo atendidos.

- Cuidar que las nuevas unidades no se rezaguen en relación a las más consolidadas, haciendo esfuerzos por contratar investigadores con experiencia y mejor enfocados a sus objetivos y estableciendo alianzas con otros grupos líderes en los campos o áreas afines.

En cuanto a planeación se recomienda:

- Que reconociendo las oportunidades que representan para el CICY su adscripción al Parque Científico Tecnológico de Yucatán y la participación en él con instalaciones y proyectos, el CEE considera que se requiere una planeación más cuidadosa y mayor claridad sobre las ventajas que supone intervenir en dicho Parque, y prever los riesgos de las posibles dificultades y costos de formar parte de un proyecto conjunto.
- En el proceso de revisión del plan de desarrollo institucional, considerar una mayor interacción entre proyectos e investigadores de las diferentes unidades, tomando en cuenta y haciendo explícitos ejes temáticos transversales.

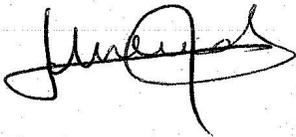
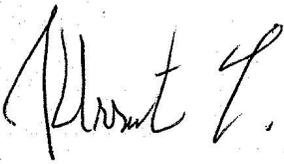


MTCL



**COMITÉ EXTERNO DE EVALUACION DEL
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN A.C.
(CICY) EFECTUADO LOS DIAS 3 Y 4 DE FEBRERO DE 2011.**

MIEMBROS DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACION

<p>Dr Juan Méndez Nonell Presidente del Comité Director del CIQA</p> 	<p>Dr. Alejandro Blanco Labra Investigador CINVESTAV, Irapuato Gto.</p> 
<p>Dra. Alberto Ken Oyama Centro de Investigaciones en Ecosistemas, UNAM Unidad Morelia, Michoacán</p> 	<p>Dra. María Teresa De Colinas León Departamento de Fitotecnia Universidad Autónoma de Chapingo</p> 
<p>Dr. Jaime Urrutia Fucugauchi Instituto de Geofisica, UNAM</p> 	<p>Dr. Jorge Emilio Puig Arevalo Facultad de Ingeniería Química Universidad de Guadalajara.</p> 
<p>MC. Enrique Provencio Consultor</p> 	